



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DEB



ORIENTACIONES GENERALES PARA EL
REGRESO A LAS AULAS BAJO UN MODELO
HÍBRIDO EN LOS **CENTROS DE ESTUDIO
DE BACHILLERATO Y PREPARATORIAS
FEDERALES** “LÁZARO CÁRDENAS”

SEPTIEMBRE 2021





Contenido



· Introducción	3
· Marco Normativo	5
· Consideraciones operativas	7
· Acciones de salud e higiene para garantizar un regreso seguro a las aulas	7
· Aspectos relevantes sobre la administración de recursos humanos	12
· Consideraciones académicas	15
· Contexto	15
· Organización del trabajo académico	17
· Implementación de cursos de recuperación de aprendizaje	19
· Diagnóstico	20
· Modelo de aula híbrida para regreso a clases escalonado	22
· Organización de los grupos	25
· Adaptación del contenido de la planeación didáctica	32
· Recursos para el docente	34
· Trabajo Colegiado y su importancia en un modelo híbrido	35
· Implementación de tutorías	39
· Consideraciones socioemocionales	40
· Síntesis	43
· Referencias	45



Introducción



La reanudación de actividades académicas al interior de los planteles, representa sin duda un gran reto, considerando la amplia variedad de contextos derivados de las consecuencias de la pandemia por el virus SARS-CoV 2 (Covid-19); en este sentido, el regreso a las aulas debe implementarse bajo tres condiciones, con el semáforo epidemiológico de la región donde se encuentra el plantel debe estar en verde, las y los docentes vacunados, y con un regreso voluntario.

Este regreso acarrea varios beneficios a la comunidad educativa, entre los que están: reducción del riesgo de abandono escolar, bienestar social y psicológico tanto en el estudiantado como el personal directivo, administrativo y docente.

No obstante, este regreso debe darse de manera escalonada y ordenada, dado que no será posible que toda la comunidad estudiantil regrese a las aulas al mismo tiempo. Por estos motivos, la Dirección General del Bachillerato a determinado que el regreso a las aulas será mediante un Modelo Híbrido.

Dicho modelo debe ser entendido como la oferta de actividades académicas brindadas tanto a distancia como de manera presencial. En primer lugar, este modelo implica el escalonamiento de las actividades del estudiantado en los planteles, ya que NO pueden estar todos presentes simultáneamente durante las sesiones de clase en las aulas. Será necesario organizar el regreso de una manera diferente a la acostumbrada en el sistema escolarizado, donde los grupos pueden dividirse en subgrupos, o citar a todos los alumnos de un semestre un día, mientras los otros semestres permanecen en casa, entre otras posibilidades.





La segunda condición que nos impone esta circunstancia es que el personal docente no duplique actividades, es decir, que no sea necesario repetir la clase. Bajo estas condiciones es posible brindar el servicio de educación pública de diversas maneras. Por ejemplo, en un escenario, si las condiciones de acceso a la tecnología lo permiten, el docente puede dar clase al subgrupo de alumnos que le toque acudir al plantel, y abrir una sesión en alguna plataforma educativa para que el resto de alumnos del grupo que no les toque ir, pueda estar trabajando desde casa, ya sea que pueda seguir la clase en vivo desde alguna plataforma de internet, o bien, si no hay infraestructura para ello, que trabajen actividades didácticas previamente planeadas por los docentes.

En este contexto, el presente documento va dirigido al personal directivo de los planteles y tiene la finalidad de precisar las medidas y condiciones que se tendrán que tomar en cuenta para la reanudación paulatina de actividades en planteles, mismas que van desde las medidas de sanidad que habrá que instaurar, hasta ciertas consideraciones para organizar el trabajo académico con el estudiantado.

Por ello, el personal directivo debe compartir este documento con el personal administrativo y docente, y promover su revisión y análisis de manera colegiada, con el propósito de que se planteen las acciones convenientes al contexto de cada uno de los planteles y la comunidad que lo constituye.



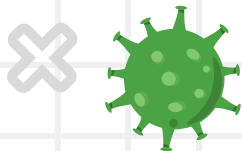
Marco Normativo

Las disposiciones en las que se basa el presente documento, de observancia obligatoria, son las siguientes:

- Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020.
- ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y DECRETO por el que se sanciona el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicados en la edición vespertina en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2020.
- Acuerdo número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional,

así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2020.

- Acuerdo número 09/04/20 por el que se amplía el periodo suspensivo del 23 de marzo al 30 de mayo del año en curso y se modifica el diverso número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2020.
- Acuerdo 14/05/20 por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa. igualmente se establecen acciones extraordinarias que se encuentren en semáforo verde, publicado por la Secretaría de Salud en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 2020.



• Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19, <https://bit.ly/DGB-Anexo1>

• Acuerdo número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica, Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos. Publicado por el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2020.

• ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir

el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2. Publicado por el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2021.

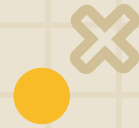
• Boletín No. 139 Presenta SEP acciones de salud e higiene para garantizar un regreso seguro a las aulas para el ciclo escolar 20-21. <https://bit.ly/DGB-Anexo2>

• Criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad que tienen mayor riesgo de desarrollar una complicación o morir por COVID-19 en la reapertura de actividades económicas en los centros de trabajo. <https://bit.ly/DGB-Anexo3>

• Boletín No. 91 Se vacuna contra COVID-19 a más de un millón 300 mil integrantes del Sistema Educativo Nacional. bit.ly/DGB-Anexo4



Consideraciones operativas



Acciones de salud e higiene para garantizar un regreso seguro a las aulas.

1.

De acuerdo al avance de la política nacional de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 y a la modificación del perfil demográfico y epidémico de la pandemia, el semáforo de riesgo epidémico fue modificado, a partir del 1 de junio de 2021, para adaptarlo a esta nueva realidad, en concordancia con el documento “Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas”, referido en el Diario Oficial de la Federación.¹

El semáforo mantiene la escala de cuatro colores, y para las actividades del sistema educativo nacional establece lo siguiente:

- La educación presencial puede realizarse en todos los niveles del semáforo de riesgo epidémico.
- En todos los colores del semáforo se plantea seguir de manera permanente las medidas básicas de prevención: lavado de manos, estornudo de etiqueta, no saludar de beso ni de mano, mantener una sana distancia, ventilación permanente de los espacios de uso común, y el uso correcto del cubreboca.

La decisión de reabrir plenamente los espacios educativos está fundamentada en una evaluación de los riesgos de contagio y el reconocimiento de los múltiples beneficios que la escuela proporciona a nuestras sociedades, en particular a las niñas, niños y adolescentes.

2.

Previo a la reanudación de actividades presenciales, se deberán de llevar a cabo jornadas de limpieza de las instalaciones y se organizarán jornadas para promover las acciones dirigidas al cuidado de la salud y bienestar de la comunidad escolar.

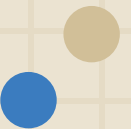
En el siguiente sitio podrá consultar la información constantemente actualizada y oficial sobre el semáforo de riesgo: <https://coronavirus.gob.mx/semaforo/>

En la siguiente liga podrá descargar el documento “Guía para el regreso responsable y ordenado”

<https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/GuiaAperturaEscolar-SEP-20agosto202119hrs.pdf>

En la siguiente liga podrá descargar el Acuerdo DOF 23/08/21

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021



3.

Para garantizar la seguridad, salud, e higiene de todos los integrantes de la comunidad escolar se deberá disponer lo necesario para cumplir con las 9 intervenciones determinadas por la Secretaría de Educación Pública para el regreso seguro a las aulas, conforme a lo siguiente:

a) Comités participativos de salud escolar:

Se reactivarán los Comités Participativos de Salud Escolar creados en el mes de marzo de 2020, en el marco de los Consejos de Participación Escolar bajo la denominación de Comisión de Salud, asegurando que se integren con la participación de representantes de madres, padres de familia o tutores y miembros del personal docente.

Las actividades que deberán llevar a cabo los Comités Participativos de Salud Escolar, son las siguientes:

- Detección y seguimiento de los integrantes de las comunidades escolares que presenten síntomas respiratorios o afines al COVID-19.
- Generar un padrón de la comunidad escolar, en el que se describa el estado de salud de los integrantes.
- Informar a los integrantes de la comunidad escolar sobre las medidas que se están aplicando y solicitar su colaboración.
- Medir diariamente la temperatura corporal de todas las personas que ingresen al plantel. En caso de que se detecte que alguna persona presenta una temperatura corporal superior a 37.5 °C o más, se deberá mantener a la persona en observación durante 15 minutos, solo si la temperatura se normaliza durante ese periodo se podrá ingresar al plantel. Tratándose de alumnos se deberá establecer comunicación con los padres de familia o tutores para que puedan brindar la atención que corresponda.
- Fomentar entre los miembros de la comunidad escolar el lavado frecuente de manos y el uso de gel desinfectante.

b) Acceso a agua y jabón

Se deberán llevar a cabo las acciones que sean necesarias para garantizar la disponibilidad de agua y jabón, y fomentar el lavado de manos frecuente de toda la comunidad durante la jornada escolar.

c) Cuidado de maestras y maestros en grupos de riesgo

Se deberán implementar medidas diferenciadas considerando el nivel de riesgo epidemiológico (semáforo color naranja y amarillo) para disminuir el riesgo de la población en situación de vulnerabilidad.



d) Uso obligatorio de cubrebocas

Los miembros de la comunidad escolar que estén en el plantel, deberán utilizar cubrebocas desde el ingreso al inmueble hasta salir del mismo y retirarlo aplicando las medidas de higiene recomendadas.

Toda persona debe toser y/o estornudar cubriéndose con la parte interna del codo, en caso de no hacerlo, aplicar lavado de manos o gel desinfectante.

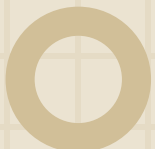
e) Sana distancia

• Habilitar una puerta de entrada y otra de salida al plantel, para evitar aglomeraciones de los integrantes de la comunidad escolar. Señalizar la entrada y salida del inmueble. Todo el personal deberá respetar el sentido de las señalizaciones colocadas en el piso para evitar que las personas se encuentren cara a cara.



• Reorganizar el mobiliario del salón de clases, procurando colocar los asientos de las alumnas y alumnos a una distancia libre de 1.5 metros hacia sus cuatro lados. También preverlo para los espacios destinados para los docentes y oficinas administrativas de la escuela.

• Acordar condiciones de aprendizaje combinado, que alternen el tiempo de clase presencial en la escuela con actividades de aprendizaje en casa o a distancia.





f) Maximizar espacios abiertos

Señalar el sentido del tránsito de los espacios comunes y acondicionar espacios temporales al aire libre o con una buena ventilación.

g) Suspensión de cualquier tipo de ceremonias o reuniones

Suspender las ceremonias, reuniones escolares y formaciones de las y los estudiantes. Las reuniones que se consideren necesarias para la organización de la escuela o actividades académicas que requieran la participación de madres, padres de familia o tutores con los docentes, de carácter informativo, podrán realizarse a través de medios virtuales o de manera presencial, con un número reducido de participantes -reuniones escalonadas-, en espacios abiertos y respetando las medidas de prevención y sana distancia.

h) Detección temprana

Ante la detección de un caso positivo a COVID-19 por cualquier miembro de la comunidad, se deberán llevar a cabo las siguientes acciones:

- Se solicitará que acuda algún familiar por la persona que presenta los síntomas y se atienda la medida de permanecer en cuarentena.
- En caso de que un integrante de la familia (con el que conviva cotidianamente) se le haya confirmado un diagnóstico positivo de COVID-19, se debe informar a la escuela y permanecer en aislamiento por un periodo de 14 días naturales, aunque no presente signos o síntomas, atentos a la aparición de estos. Los docentes, administrativos y de apoyo a la educación, al contar con el esquema de vacunación completo, podrán continuar sus actividades en el entorno escolar. Toda la comunidad educativa deberá estar en observación de la aparición de signos o síntomas por 14 días naturales y si presentan síntomas, acudir a los servicios de salud. Es importante mantener comunicación entre la escuela y las personas sospechosas o confirmadas de infección por el virus SARS-CoV2, así como el seguimiento del estado de salud de los contactos cercanos a dicha persona. Por ello, las madres, padres de familia o tutores, mantendrán informadas a las autoridades escolares sobre el desarrollo de la salud del entorno familiar.
- Tan pronto como la persona que presenta síntomas salga de las instalaciones, deberán limpiarse y desinfectarse los espacios en los que estuvo en contacto.
- Comunicar con oportunidad a los integrantes de la comunidad escolar las medidas que implementarán con respecto a la continuidad del servicio educativo de manera híbrida en caso de que se presente algún caso positivo de COVID-19, la suspensión total de clases presenciales no es ya una opción de acuerdo con las nuevas disposiciones de semaforización ya citadas.
- Notificar a la autoridad escolar y al Comité Participativo de Salud Escolar, para que a su vez informen a la jurisdicción sanitaria, así como a la autoridad educativa correspondiente, para recibir orientación sobre el procedimiento a seguir.
- Tratar con discreción y sensibilidad la información sobre los casos confirmados. Los datos de las y los alumnos y personal docente y administrativo que resulte enfermo del Covid-19 deberán ser confidenciales, para evitar la estigmatización.



i) Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes

Previo y durante el regreso a las actividades presenciales, brindar apoyo socioemocional para procurar el bienestar de los integrantes de la comunidad escolar, para lo cual se deberán gestionar ambientes de escucha, apertura para la identificación y expresión de emociones.

Aspectos relevantes sobre la administración de recursos humanos.

Las y los directores de plantel deberán difundir entre la comunidad escolar, las disposiciones emitidas por las autoridades competentes para atender la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2, así como las que para tal efecto dio a conocer la Secretaría de Educación Pública, entre las que se encuentran:

Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados. <https://bit.ly/DGB-AnexoA>

ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias. <https://bit.ly/DGB-AnexoB>

ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas. <https://bit.ly/DGB-AnexoC>

Boletín No. 139 Presenta SEP acciones de salud e higiene para garantizar un regreso seguro a las aulas para el ciclo escolar 20-21. <https://bit.ly/DGB-Anexo2>

Boletín SEP no. 91 Se vacuna contra COVID-19 a más de un millón 300 mil integrantes del Sistema Educativo Nacional. <https://bit.ly/DGB-AnexoH>



ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2. <https://bit.ly/DGB-Anexo7>

Al ingreso de las instalaciones, se realizará de forma obligatoria el filtro de revisión correspondiente, en caso de presentar sintomatología relacionada con la enfermedad COVID 19 no se podrá permitir el acceso a las instalaciones y se invitará a la persona a asistir al médico.

Para los días de trabajo alternados, se podrán establecer horarios escalonados para la asistencia a los centros de trabajo, procurando asegurar las medidas sanitarias recomendadas por la Secretaría de Salud.



Las personas servidoras públicas que trabajen a distancia deberán observar en todo momento el horario de su jornada laboral, durante la cual mantendrán plena disponibilidad, además de desempeñar sus funciones con el debido cuidado y esmero, atendiendo en tiempo y forma las instrucciones de sus superiores, así como custodiar y cuidar la documentación, información y, en su caso, el equipo que mantenga bajo su resguardo, de conformidad con la normatividad aplicable.



Una vez que el personal ingrese a las instalaciones, se deberá evitar, en la medida de lo posible, salidas intermedias las instalaciones durante su estancia, salvo que estas resulten inherentes a las funciones que realiza.



Por recomendación de la Secretaría de Salud, se suspende hasta nuevo aviso el registro de asistencia de checadores o de acceso con lector de huellas digitales para el personal que asista a los centros de trabajo. El registro de asistencia será manual en los formatos y/o listas de asistencia.



Con el propósito de proteger la salud, acorde con la política de sana distancia, se deben atender en todo momento las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Federal y el de esa Entidad Federativa, así como respetar las indicaciones del personal de seguridad y de protección civil.

En caso de incapacidades, y de la justificación de inasistencias con motivo de síntomas de enfermedades respiratorias, deberán dar aviso a su superior jerárquico y entregar en el área de recursos humanos su constancia médica emitida por el ISSSTE ya sea de manera presencial o electrónica

Es responsabilidad de las personas que presenten síntomas de enfermedades respiratorias, abstenerse de asistir a las instalaciones, dando aviso de inmediato a su superior jerárquico, resguardándose en sus domicilios, y presentar la licencia médica correspondiente dentro del plazo establecido para tales efectos.

Los docentes que pertenecen a los grupos vulnerables tienen que presentar constancias expedidas por el ISSSTE en las cuales se señale su padecimiento.



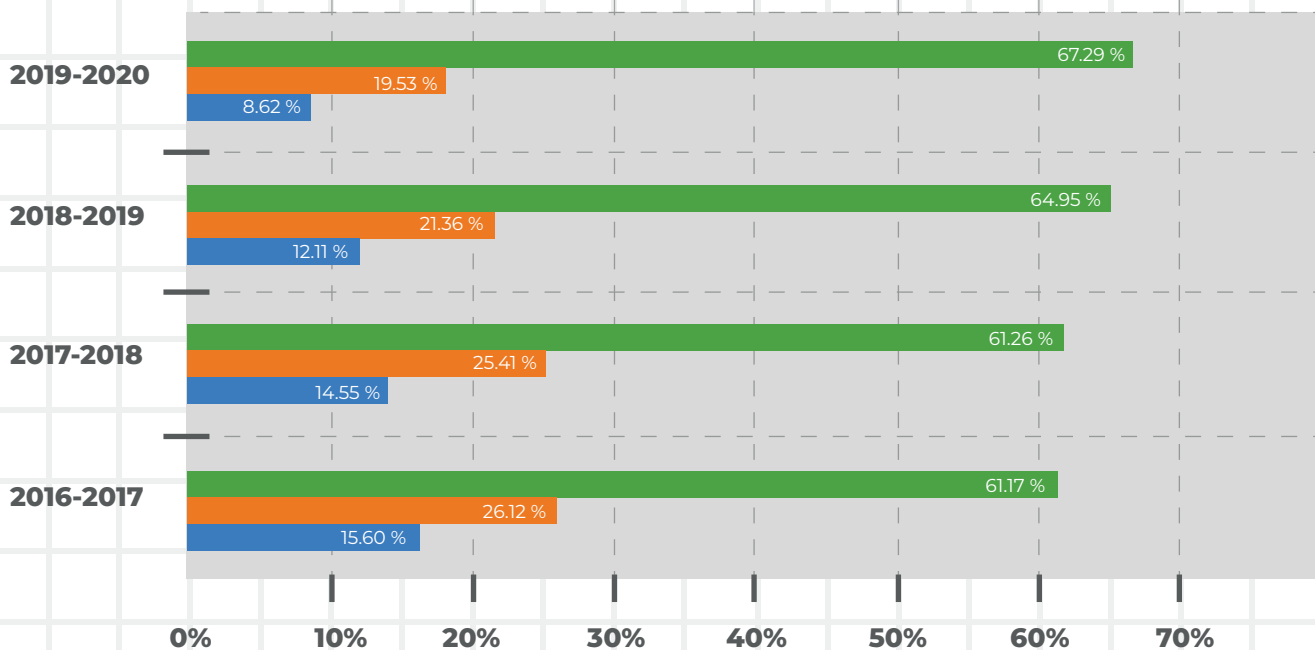
Consideraciones académicas

Contexto

Los Centros de Estudio de Bachillerato (CEB) son planteles educativos que imparten Bachillerato General dentro del Sistema Educativo Nacional. Actualmente existen 43 Centros de Estudios, en 23 Estados de la República, incluyendo la Ciudad de México. Los planteles tienen un número promedio de estudiantes de 496, siendo la media nacional para planteles públicos de 349.¹

De acuerdo con el gráfico 1, durante los últimos cuatro ciclos, se ha observado un aumento de poco más de 6% en la eficiencia terminal; de la misma forma la reprobación disminuyó más de 6% durante el mismo periodo. Finalmente, el abandono disminuyó 7%, mostrándose por debajo de la media nacional.

Gráfico 1. Indicadores educativos CEB



● Abandono escolar ● Reprobación ● Eficiencia terminal



No obstante, la matrícula de nuevo ingreso ha tenido una disminución de 2,172 estudiantes (6.15%) entre los ciclos 2016-2017 y 2020-2021, lo cual no puede ser atribuido directamente a la pandemia ya que esto se observa desde hace cinco ciclos, más aún, no hay una diferencia significativa en la disminución entre los dos últimos ciclos. La tabla 1 muestra la evolución de la matrícula en los últimos ciclos escolares.

Tabla 1. Evolución de matrícula en los CEB

MATRÍCULA TOTAL					
CICLO ESCOLAR	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
TOTAL	35,368	34,954	34,486	33,442	33,196
HOMBRES	15,479	15,354	15,326	14,733	14,677
MUJERES	19,889	19,600	19,160	18,709	18,519

¹ Principales Cifras. Educación básica y media superior Inicio del ciclo escolar
<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P2M110.pdf>

Los planteles de la DGB tienen características particulares que les han permitido continuar con las actividades académicas a distancia en el contexto de la pandemia.





Además, los planteles cuentan con el servicio de acceso a la plataforma G Suite de Google, a través de las cuentas de correo que se abren para toda la comunidad educativa. Asimismo, los docentes se han capacitado en temas de tecnologías para la educación, siendo la etapa de pandemia una circunstancia para desarrollar estas habilidades.

Aunado a lo anterior, se han implementado estrategias de atención a distancia no virtuales, con estudiantes que no tienen acceso a internet, como la entrega de guías de trabajo y materiales en los planteles, además de ofrecer una agenda de citas para tutorías.

Lo anterior, aunado a la evolución de la pandemia y al avance de la estrategia nacional de vacunación, hace posible la planeación del regreso al trabajo académico en los planteles adscritos a la DGB. Para tal fin, deben de tomarse una serie de medidas de planeación académica, las cuales se describen en los siguientes apartados.

Organización del trabajo académico

Además del reto que representa la adopción de nuevos hábitos de convivencia dentro de los planteles, también es necesario afrontar las condiciones que nos llevan a replantear la manera en que se enseña. No podremos atender al total de los estudiantes al mismo tiempo, por lo que seguirá siendo indispensable la atención a distancia y, por lo tanto, la coordinación de ambos tipos de experiencia educativa. **Es indispensable advertir que la asistencia voluntaria a las aulas es una medida dirigida a estudiantes y padres de familia; el resto de miembros de la comunidad educativa forman parte del gran cuerpo de funcionarios públicos del sistema educativo, del que la sociedad espera el debido cumplimiento de las funciones; en este caso, brindar el servicio educativo en el plantel y a distancia; es decir de manera híbrida.**

Con la finalidad de que el ciclo escolar se desarrolle en las mejores condiciones para toda la comunidad escolar, es recomendable que el personal directivo de los planteles lleve a cabo las siguientes acciones:

- Consultar con el personal docente y administrativo sobre sus preocupaciones e ideas para un regreso seguro al plantel.
- Salvaguardar la salud física y emocional tanto del estudiantado como del personal que labora en el plantel.



- Conducir las actividades académicas con apego a la normativa académica en cuanto elección de aprendizajes esperados esenciales, recursos de apoyo y ajustes a su planeación, reduciendo al mínimo la carga administrativa, conforme a la estrategia correspondiente implementada por esta Dirección.
- Implementar mecanismos para fortalecer las habilidades digitales de las y los docentes, así como promover el uso de recursos tecnológicos para el desarrollo de actividades académicas.
- Implementar estrategias que faciliten tanto el trabajo a distancia como el presencial, considerando que las actividades académicas se llevarán a cabo bajo la modalidad híbrida.
- Generar un ambiente de confianza y comunicación asertiva en el cual prevalezca el trabajo colegiado.
- Atender de manera prioritaria al estudiantado en riesgo, es decir, aquellos que no han realizado actividades académicas a distancia o que su participación ha sido intermitente, así como al alumnado próximo a egresar.

A partir de los puntos generales anteriores y con el propósito de orientar las acciones a realizar por parte de los directores y docentes de plantel, **se presentan algunas consideraciones relacionadas con el modelo de aula híbrida para el regreso a clases escalonado, donde se abordará la implementación de cursos de nivelación, la organización de los grupos en el aula, las planeaciones didácticas híbridas y la importancia del trabajo colegiado en este modelo.** Finalmente se abordará el tema de las tutorías.



Implementación de cursos recuperación de aprendizaje



Durante la implementación del programa “Trabajo en casa” en todos los planteles durante el ciclo escolar 2020-2021 y, considerando los diversos escenarios en los que viven los jóvenes, se identificó a tres tipos de estudiantes:

Alumnos que, de manera regular, realizaron actividades académicas a distancia.

Alumnos que, por diversas razones, no estuvieron en condiciones de realizar actividades a distancia.

Alumnos que están cursando sexto semestre.

Con el objetivo de dar atención a los alumnos se debe identificar a los alumnos que de manera regular realizaron actividades académicas a distancia, así como aquellos que por diversas razones no estuvieron en condiciones de hacerlo, durante el ciclo escolar 2020-2021. Asimismo, a partir de un ejercicio de selección de aprendizajes esperados esenciales,² se identificó que, en la mayoría de las asignaturas, no se cubrió la totalidad de los programas de estudio, en muchas se logró cubrir hasta el 50% de los contenidos. Ante esta situación, es de suma importancia que a las y los alumnos se les brinden opciones para seguir avanzando y oportunidades para nivelarse o regularizarse.

El propósito de los cursos de nivelación es apoyar de manera prioritaria a los estudiantes que, por diversas circunstancias, no tuvieron la oportunidad de realizar actividades de trabajo en casa y, de esta forma, continuar con sus estudios. Asimismo, busca apoyar a los estudiantes rezagados o requieren de atención especial.

² Este ejercicio se llevó a cabo a finales del ciclo escolar 2019-2020, con docentes de los 43 planteles.





Diagnóstico

Previo a la implementación de los cursos de nivelación, se llevará a cabo una estrategia para elaborar un diagnóstico, con el objetivo de identificar el logro de los Aprendizajes Esperados, de tener información para diseñar estrategias de atención en todos los planteles y de contribuir a la organización de los contenidos de los cursos de nivelación de aquellos que lo requieran. Asimismo, este diagnóstico será útil para la planeación académica del próximo semestre. Los instrumentos deberán aplicarse al estudiantado a partir del 21 de junio. En la siguiente liga se encuentra la estrategia a detalle. <https://bit.ly/DGB-Anexo5>

En la siguiente tabla se muestra el calendario para la realización del diagnóstico:

Tabla 2. Aplicación del diagnóstico

Actividad	Dirigido a	Periodo
Aplicación de diagnóstico	Todos los estudiantes	Durante julio
Cursos de recuperación de aprendizajes	Alumnos que no realizaron actividades a distancia. Alumnos que necesiten reforzar conocimientos.	Una vez concluida la aplicación del diagnóstico
Aplicación de diagnóstico alumnos de nuevo ingreso	Alumnos de ingreso a primer semestre	Durante agosto
Regularización a los alumnos de nuevo ingreso	Alumnos de ingreso a primer semestre	1 al 17 de septiembre





Debe considerarse que, durante la impartición de estos cursos, es indispensable respetar la sana distancia, y en ese sentido prever cuántos estudiantes pueden estar en el aula bajo estas condiciones. También se debe considerar la posibilidad de ocupar espacios abiertos en los planteles, cuando las condiciones así lo permitan.

Modelo de aula híbrida para regreso a clases escalonado

De acuerdo con el Boletín No. 104 de la Secretaría de Educación Pública, donde se presentan orientaciones operativas para el regreso a clases en escuelas públicas y privadas, la sana distancia dentro de las aulas es de 1.5 metros de distancia entre cada pupitre. Por lo tanto, el número exacto de estudiantes que pueden ser atendidos de manera presencial, depende del tamaño de las aulas, y en general, tal medida resulta en aproximadamente el 30% de su capacidad. No obstante, el criterio preciso es la sana distancia de 1.5 metros entre cada pupitre.

Será indispensable contar con horarios escalonados durante la jornada escolar (comienzo y finalización de actividades, descansos, trámites, acceso a la biblioteca, etc.), considerando la capacidad de las instalaciones con el fin de evitar aglomeraciones y tener la menor movilidad posible en cada espacio.

Las actividades artísticas y deportivas que impliquen contacto físico deben ser sustituidas por actividades que permitan la sana distancia (correr, ejercicios aeróbicos al aire libre, etc.)

Por esto mismo, el modelo híbrido requiere adaptar estrategias, métodos y recursos didácticos, pues los estudiantes que no estén presentes en el aula también deberán estar realizando actividades didácticas a distancia, previamente planeadas por los docentes. **Esto es, el docente diseñará una sola clase para las dos modalidades (presencial y a distancia), no es necesario repetir la misma clase, sino hacer una planeación didáctica que contemple las actividades que deberán realizar los estudiantes que no asistirán al aula, mientras la otra parte del grupo está en el aula.**

Para la organización de la atención presencial habrá que dar prioridad a los estudiantes que presenten alguna característica, situación o circunstancia que los haga acreedores a recibir pronta atención. A continuación, se mencionan algunas de estas posibles características:

- Vulnerables en términos de salud.
- Que tengan menor acceso a las modalidades de aprendizaje a distancia.
- Bajo rendimiento académico.
- Sin acceso constante a Internet.





La siguiente tabla muestra de manera resumida las principales opciones disponibles para impartir clases, considerando las condiciones de conectividad del plantel y el alumnado.

Tabla 3. Modelo de aula híbrida para regreso a clases escalonado

<p>Con acceso a tecnología para grabar la clase:</p> <p>Docente imparte su clase en el aula a una parte del grupo.</p> <p>Los alumnos que estarán en casa pueden seguir la clase en vivo o bien puede grabarla y ponerla a disposición de los alumnos.</p>	<p>Sin acceso a cámara para grabar la clase:</p> <p>Docente imparte su clase en el aula a una parte del grupo.</p> <p>Los alumnos que se encuentran en casa realizan actividades previamente planeadas que corresponden a los temas a tratar en ese día.</p>	<p>Docentes que están el grupo de personas vulnerables, si así lo desean pueden continuar con las actividades a distancia.</p>
---	---	---

Las opciones presentadas constituyen referencias para la organización del trabajo de los docentes. A partir de estas se pueden poner en práctica diversas combinaciones que se adapten al contexto de los planteles y a las condiciones de las y los docentes.

Si las condiciones de acceso a la tecnología en el plantel lo permiten, el docente puede dar su clase al conjunto de estudiantes que le toque acudir al plantel, y abrir una sesión en alguna plataforma educativa para que quienes estén trabajando desde casa puedan seguirla en vivo. La clase se puede grabar para que las y los estudiantes puedan consultarla de ser necesario.

Otra opción es que el docente imparta su clase presencial en el aula a una fracción del grupo, mientras la otra parte está en casa desarrollando el tema correspondiente a través de actividades previamente planeadas. Esta estrategia permite el fortalecimiento del estudio independiente, por lo que se deben reforzar sus estrategias.

Para ambas opciones, la manera en que se aborda la planeación didáctica debe considerar estas condiciones, tema que se abordará más adelante.



También es posible poner como recurso virtual las clases impartidas de manera presencial, ya sea de manera sincrónica o asincrónica.

La experiencia de este último año ha demostrado que es imposible que todos los estudiantes cuenten con una conexión estable o que en algunos casos cuenten con conexión a internet, por lo que es importante favorecer las actividades asincrónicas que le den la certeza al estudiante de que, a pesar de tener dificultad para estar presente a la distancia en horarios predefinidos, contarán con la oportunidad para interactuar en otros momentos con los contenidos, docentes y compañeros.

En resumen, el modelo híbrido para el regreso a clases implica:

- Que el principal criterio para organizar a los estudiantes en el aula es que se respete la distancia de 1.5 metros entre los pupitres.
- Que se deben establecer entradas escalonadas de los estudiantes de acuerdo con las características del plantel, grados, número de grupos que se atenderán por día, y asignaturas.
- Que el docente sea quien se desplace del salón, para así tener menor movilidad del estudiantado en el plantel.
- Que la planeación didáctica contemple desde el inicio las actividades que realizarán los alumnos que no estén presentes en el aula.
- Que para ofrecer la mejor atención posible a los estudiantes es indispensable que se respeten los horarios establecidos.

Para esto, es necesaria una planeación muy detallada y organizada del semestre, que permita saber a las y los docentes en qué condiciones están sus alumnos en términos de acceso a la tecnología en sus hogares. Asimismo, los directivos deberán tener información precisa sobre las condiciones de equipamiento y recursos tecnológicos en los planteles.

A continuación, se desarrolla más detalladamente las posibilidades de organización de los grupos en el aula y posteriormente se abordará la forma de elaboración de planeación didáctica en el modelo híbrido.



Organización de los grupos

En esta sección se exponen algunas posibilidades u opciones para organizar los grupos de estudiantes en las aulas. Es importante mencionar que cada plantel se adaptará de acuerdo con sus circunstancias específicas, no obstante, los ejemplos sirven como guía.

El tiempo promedio de una clase será de 50 minutos, los cuales deberán respetarse con el propósito de que el estudiantado logre el rendimiento académico esperado a través de los aprendizajes esperados establecidos en los temas o bloques de cada asignatura. Se deberá respetar el tiempo establecido para cada clase.

El trabajo en el aula funcionará de acuerdo con un orden por semestres determinado, en horarios específicos y con el propósito de que se pueda realizar la rotación de docentes por horarios y asignaturas, considerando que, en este primer momento, es recomendable que a los estudiantes se les asigne un lugar determinado en el aula y así evitar en la medida de lo posible, la movilidad de estos últimos.



Las tablas 4, 5 y 6 muestran diferentes formas de ejemplos de organización del trabajo académico.

En esta opción de organización de la tabla 4, se está contemplando la asistencia de todos los estudiantes de un semestre, durante un día determinado de la semana, distribuidos en todas las aulas, de tal forma que se respete el máximo número de personas por aula. Esto implica que los horarios tienen que adaptarse para que todos los subgrupos en los que se tenga que dividir un grupo por la sana distancia entre pupitres, tomen una clase diferente durante el mismo lapso. Por ejemplo, suponiendo que el “grupo 305” tuviera 40 estudiantes, debido a la sana distancia y al tamaño de las aulas, se subdividiría en tres subgrupos. De esta forma, en un determinado horario los tres subgrupos, ocupando un aula cada uno, tomarían clase de diferentes asignaturas.

Tabla 4. Propuesta 1 de organización de estudiantes en las aulas.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1° semestre	7:00-12:00				
3° semestre		7:00-12:00		Sesiones de nivelación	Sesiones de nivelación
5° semestre			7:00-12:00		

Tabla 5. Propuesta 2 de organización de estudiantes en las aulas.

PRIMER SEMESTRE		
Asignaturas	Días	Modalidad
Matemáticas	2	Presencial
	1	Línea
Química	2	Presencial
	1	Línea
Ética	1	Presencial
	1	Línea
Metodología de la Investigación	1	Presencial
	1	Línea
Taller de Lectura y Redacción I	1	Presencial
	1	Línea
Inglés I	1	Presencial
	1	Línea
Informática I	1	Presencial
	1	Línea
Entrenamiento Educativo	1	Presencial
	1	Línea
Orientación Educativa	0	Presencial
	1	Línea



TERCER SEMESTRE

Asignaturas	Días	Modalidad
Matemáticas III	2	Presencial
	1	Línea
Biología I	1	Presencial
	1	Línea
Física I	2	Presencial
	1	Línea
Historia de México I	1	Presencial
	1	Línea
Literatura I	1	Presencial
	1	Línea
Inglés III	1	Presencial
	1	Línea
Submódulo de capacitación 1	1	Presencial
	1	Línea
Submódulo de capacitación 1	1	Presencial
	1	Línea
Entrenamiento deportivo	1	Presencial
	0	Línea



QUINTO SEMESTRE		
Asignaturas	Días	Modalidad
Geografía	2	Presencial
	1	Línea
Estructura Socioeconómica de México	1	Presencial
	1	Línea
Cálculo Diferencial	2	Presencial
	1	Línea
Temas Selectos de Física I	1	Presencial
	1	Línea
Economía I	1	Presencial
	1	Línea
Psicología I	1	Presencial
	1	Línea

Esta opción de organización responde a la división de la implementación de clases, entre modalidad a distancia y presencial.

Tabla 6. Propuesta 3 de organización de estudiantes en las aulas.

Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	Subgrupo A	Subgrupo A	Subgrupo B	Subgrupo B	Subgrupo C
2	Subgrupo C	Subgrupo A	Subgrupo A	Subgrupo B	Subgrupo B
3	Subgrupo B	Subgrupo C	Subgrupo A	Subgrupo B	Subgrupo C
4	Subgrupo A	Subgrupo B	Subgrupo C	Subgrupo A	Subgrupo B

En esta organización se asigna a cada alumno de cada grupo escolar un subgrupo específico: A, B y C. Esta subdivisión facilitará el control de asistencia de los alumnos al plantel (su ingreso y permanencia), así como el desarrollo y seguimiento de las actividades en las distintas asignaturas. Se programa que asistan todos los niveles educativos, simultáneamente. Es frecuente que en los planteles haya docentes que imparten asignaturas de 2 o 3 semestres, esto condiciona la necesidad de que la asistencia de alumnos corresponda a los tres semestres de manera simultánea.

Para la implementación de cualquier organización que se decida llevar a cabo y con el propósito de que las sesiones de clase resulten significativas, se sugiere lo siguiente:

- En cada asignatura, se deberán entregar instrucciones claras para realizar la actividad; por ejemplo, para una clase de 50 minutos, se pueden realizar 4 momentos, con un tiempo determinado de 5 minutos para las instrucciones de la actividad, 15 minutos para la exposición de tema, 15 minutos para la realización de la actividad y 15 minutos al final para la resolución de dudas.

- Para lograr el aprovechamiento óptimo del tiempo de las actividades de aprendizaje presenciales se deberá favorecer las dinámicas prácticas, con el propósito de aprovechar de manera sustancial el tiempo establecido para las sesiones de cada asignatura.
- Si la actividad de aprendizaje correspondiente a un tema es demasiado extensa o laboriosa, se sugiere planearla a modo de tarea para su resolución, acordando con los estudiantes el momento de evaluación y retroalimentación.



Adaptación del contenido de la planeación didáctica

Para elaborar una planeación didáctica, se debe considerar que el contenido de la asignatura a impartir en sí es una constante, independientemente de la diversidad y complejidad de las circunstancias contextuales y tecnológicas que se han descrito hasta ahora. **Los programas de estudio no se han modificado y se cuenta con Guías Pedagógicas por asignatura para el componente básico.** A partir de esto, se sugiere realizar algunas acciones para que el estudiantado cuente con recursos de aprendizaje disponibles en cualquiera de los escenarios (presencial o a distancia) en los que estará trabajando:

1. Elección de los contenidos digitales: Se sugiere elegir contenidos digitales relevantes, utilizando como criterio de selección los aprendizajes esperados de la asignatura; es importante que estos contenidos sean breves, multimedia y producidos por fuentes académicas reconocidas. Si se requiere profundizar en los temas, hágalo mediante preguntas guía y estrategias para la indagación.

2. Elección de contenidos a utilizar en el aula y para quienes no cuenten con conectividad: Al igual que en los contenidos digitales, se sugiere ubicar los elementos que se consideren más relevantes para la asignatura, de acuerdo con los aprendizajes esperados de cada bloque, podrá hacerse a través de la pregunta ¿De cuáles aprendizajes no puede prescindir ningún estudiante que haya cursado la asignatura?, de esta manera se estarán realizando las actividades de aprendizaje de manera concreta y clara.

3.

Desarrollo del contenido: El desarrollo del contenido por parte del docente es sumamente importante, pueden ser videos cortos, presentaciones interactivas, textos breves, podcasts, cuestionarios, etc.

Para que los temas correspondientes a la asignatura sean vistos y comprendidos en su totalidad y las actividades de aprendizaje sean significativas para las y los estudiantes que se encontrarán de manera presencial, así como para quienes trabajarán a distancia, se sugiere que el docente tome en cuenta lo siguiente:



- ¿Qué objetivos es indispensable que se cumplan durante el curso?
- En las 16 semanas que dura el semestre ¿es posible impartirlos?
- ¿Qué tendría que hacer para lograrlo?
- ¿Tendría que replantear la forma de impartir los contenidos?

Después de realizar este trabajo de análisis, se sugiere que el docente realice los ajustes necesarios para lograr los objetivos de aprendizaje y se enfoque solo en aquellos que sean más relevantes en los siguientes sentidos:

- Contenidos que son fundamentales para la comprensión de la asignatura.
- Contenidos que son necesarios para cursar las asignaturas siguientes.
- Contenidos más relevantes para las y los estudiantes en su vida personal y profesional.

Disponibilidad del contenido: Es importante tener en cuenta que las plataformas digitales, así como los materiales físicos que se utilicen garanticen el acceso a los contenidos por parte de los estudiantes de una forma oportuna y clara.

Para el trabajo en el aula, se debe considerar que se tendrán que realizar materiales específicos para que los contenidos de la asignatura sean breves, concretos y respondan a la meta del aprendizaje esperado que se quiere lograr. Sin embargo, es necesario que los contenidos provengan de fuentes confiables.



Un aspecto clave para el desarrollo del curso en modalidad híbrida es considerar las actividades de aprendizaje, porque sabemos que no es suficiente transferir el curso presencial a una experiencia a distancia, y tener como núcleo de la asignatura solo la presentación de temas o contenidos.

En este sentido, no sólo se trata de tener disponibles los textos, las presentaciones o las explicaciones del docente para las y los estudiantes, o de habilitar las formas de entrega de tareas y trabajos, sino de considerar cuáles son las experiencias, los ejercicios, las acciones, etc. que se propondrán para que las y los estudiantes logren los aprendizajes esperados del curso.

Para esta organización hay que tener presente la coherencia entre los propósitos del curso, los aprendizajes esperados, las actividades de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Los aprendizajes esperados sugieren las actividades y los procesos de pensamiento indispensables para aprender. La evaluación debe constatar el grado de logro de los objetivos, al mismo tiempo que los mismos instrumentos de evaluación dan al estudiante datos sobre su desempeño y estos posibilitan acompañarlos en su itinerario formativo.

En el Anexo 1 se encuentra un ejemplo de una planeación didáctica híbrida y en la siguiente liga, un video sobre los aspectos a considerar para realizar la adaptación de una planeación didáctica a esta modalidad. <https://bit.ly/DGB-AnexoE>

Recursos para el docente.

Para apoyar el trabajo docente, la DGB ha elaborado y actualizado periódicamente el siguiente sitio con diversos materiales de apoyo para estrategias de enseñanza mixtas. Encontrará desde un conjunto de acervos bibliográficos digitales hasta tutoriales para utilizar aplicaciones de Google para la educación. <https://bit.ly/DGB-AnexoF>





- Para el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales, se sugiere tomar en cuenta lo siguiente.
- El uso de las tecnologías es muy útil, ya que estas herramientas ayudan a complementar la labor docente.
- Como ya se mencionó deberá haber una fusión entre las actividades presenciales y a distancia.
- El uso de grabaciones de clases, en los casos en que sea posible, el escaneo de material bibliográfico del plantel, la selección de videos educativos, etc., serán una fuente importante de apoyo para la modalidad a distancia.



- Las reuniones virtuales a través de meet, teams, zoom, skype, seguirán siendo el principal recurso de comunicación.
- Para las y los alumnos, la DGB diseñó un micrositio de apoyo para el uso de las herramientas de Gsuite, el cual está disponible en la siguiente liga electrónica: <https://bit.ly/DGB-AnexoG>
- Adicionalmente se cuenta con las Guías Pedagógicas para el desarrollo de Aprendizajes Esperados, DGB, las cuales son materiales didácticos de gran utilidad para el regreso a clases, ya que contienen información y actividades con base en los programas de estudio vigentes, se encuentran disponibles para las asignaturas del componente de formación básico.
- Materiales didácticos de gran utilidad para el regreso a clases, ya que contienen información y actividades con base en los programas de estudio vigentes.
- Se encuentran disponibles para las asignaturas del componente de formación básico.
- Difusión de acervos digitales e impresos.

Trabajo Colegiado y su importancia en un modelo híbrido

Tanto la reanudación del trabajo presencial como la evaluación de las estrategias del trabajo en línea exitosas requiere de un arduo trabajo colaborativo entre el personal docente, por lo que se recomienda fortalecer las estrategias de trabajo colegiado, de tal forma que funcione para:

- Planear estrategias de diagnóstico de avance en los aprendizajes esperados, con el objetivo de identificar a las y los alumnos que requerirán atención especializada; esta evaluación le permitirá al docente conocer en qué nivel de desempeño se encuentran las y los estudiantes, y a partir de ello planificar el proceso de enseñanza. Será de gran importancia que tanto el personal directivo como el personal docente, acuerden un conjunto de estrategias para apoyar a aquellos estudiantes que presentan algún rezago en su nivel de desempeño.

- Compartir estrategias y recursos de educación a distancia y en línea.

- **Generar proyectos transversales e interdisciplinarios que permitan el trabajo y fortalecimiento de las actividades académicas.**

- Generar estrategias que permitan la adecuada conformación de horarios para la atención de estudiantes de manera presencial tanto para clases como para tutorías.

- Establecer medidas de atención prioritaria con el servicio de Orientación Educativa, ya sea de índole personal o académica.

- Garantizar el establecimiento y conocimiento de las medidas de prevención tanto para el personal como para el estudiantado.

- Establecer redes de apoyo entre el personal docente con énfasis en aquel que presenta dificultades tecnológicas o bien forman parte de un grupo vulnerable.
- Tomar decisiones sobre la organización académica, con base en la identificación de los recursos tecnológicos de las y los alumnos.



El trabajo colegiado debe verse como el espacio de planeación, discusión, consenso y toma de decisiones para la implementación del modelo híbrido en los planteles. En este sentido, es responsabilidad de los directivos de los planteles propiciar los espacios de trabajo colegiado.

El trabajo colegiado permitirá desarrollar estrategias de colaboración entre docentes en diversos ámbitos tales como:

- **Co-docencia: si más de un docente imparte la misma asignatura, o asignaturas del mismo campo disciplinar, podrán organizarse de tal manera que una persona puede dar la clase presencial y la otra apoyar a estudiantes que aprenden a distancia. Pueden tomar turnos, o un docente puede enfocarse solamente en los grupos a distancia y la otra en grupos presenciales.**
- **Planeación de proyectos transversales: esto permitirá que mediante un proyecto se evalúen varias asignaturas, e incluso que las y los alumnos trabajen en equipo.**



- Utilización de los espacios del plantel de forma innovadora, que puede ayudar tanto a mantener la sana distancia como mejorar las experiencias de aprendizaje. Estar al aire libre puede ser bueno tanto para disminuir el riesgo de contagios como para activar al alumnado y para mejorar la concentración. Si hay alumnas y alumnos trabajando a distancia, se puede sugerir un cambio de entorno por un momento y participar a la enseñanza desde un celular o hacer al aire libre una tarea.

- Identificación de las y los alumnos que necesiten mayor atención debido a su rendimiento académico. Es posible que haya alumnos que en una o varias asignaturas estén en riesgo de reprobación, mientras que en otras sí tengan un buen desempeño, el trabajo colegiado puede servir para identificar estos casos y que los docentes compartan experiencias para atenderlos.



- Identificación de necesidades socioemocionales de alumnos y docentes. El trabajo colegiado es el espacio ideal para discutir cuestiones socioemocionales que están afectando a las y los alumnos, y planear actividades para atenderlas. De igual forma, este puede ser un espacio para que los docentes compartan sus experiencias del trabajo académico a distancia, las dificultades a las que se han enfrentado y las soluciones que han puesto en práctica.



Implementación de tutorías

Adicional a las clases presenciales, se debe considerar el servicio de tutorías tanto a nivel grupal como individual, que, si bien se han dado de manera virtual, éstas se pueden alternar de manera presencial en función de las necesidades de cada plantel y de la evolución de la pandemia en las localidades en las que se encuentren los planteles.

Una alternativa de organización consiste en dividir la carga horaria en dos tipos de servicio: tutorías en línea, donde la mayoría del estudiantado tenga acceso, aunado a sesiones presenciales con menos estudiantes, donde la didáctica se centre en la resolución de problemas, dudas, trabajo colaborativo y ejercicios de evaluación. Estas sesiones pueden concentrarse en el alumnado que tenga rezago en el logro de aprendizajes o en aquel que tenga menos posibilidades de acceso a recursos tecnológicos.



Consideraciones socioemocionales

La nueva normalidad a la que nos estamos enfrentando, sin duda ha generado un desgaste no solamente en aspectos cognitivos sino también a nivel socioemocional.

Un estado anímico renovado y positivo, facilitará afrontar los nuevos desafíos que se presentarán en los espacios de aprendizaje híbridos, teniendo en cuenta que los estudiantes tienen como expectativa volver a los planteles con seguridad. Para lograr lo anterior se sugiere atender aspectos como: la mentalidad, la motivación, la construcción de comunidad, así como el desarrollo de la autonomía y la autorregulación.

Debido a que nos hemos encontrado fuera de las aulas más de un ciclo escolar, al inicio de las clases, se deberá llevar a cabo por lo menos una sesión dedicada a platicar el tema socioemocional con las y los alumnos y si es necesario, podrá dedicarse más de una sesión. Estas sesiones también podrán llevarse a cabo de manera previa al inicio del ciclo escolar.

Para el desarrollo de estas sesiones, se señalan algunos aspectos a considerar referentes tanto al tema socioemocional como a la valoración de los aprendizajes logrados por las y los estudiantes (no nos referimos aquí al tema de la evaluación, sino a la reflexión sobre cómo ha sido el aprendizaje a distancia).

1. Promover al menos un ejercicio reflexivo al inicio del curso en el que se responda a la siguiente pregunta: ¿Cuáles han sido los aprendizajes obtenidos en la pandemia?, la respuesta puede categorizarse en las siguientes variables:

- a nivel personal y de autoconocimiento.
- a nivel interpersonal.
- a nivel de habilidades (comunicación oral y escrita, liderazgo intelectual, trabajo en equipo, creatividad e innovación, responsabilidad, etc.).



A partir de este ejercicio, se sugiere visualizar qué nuevos aprendizajes se podrán obtener en los espacios de aprendizaje híbrido.

2. Es importante conocer de manera explícita los aspectos que motivan al estudiante en el proceso de aprendizaje, de acuerdo con los siguientes elementos:

- Expectativas en el logro con referencia al contenido académico de la asignatura.
- Expectativas al volver al plantel.
- Expectativas en la convivencia con los compañeros y con el docente en la nueva normalidad.
- Expectativas en el proceso de evaluación.
- Expectativas en el uso de las TIC y las plataformas virtuales como mediadoras en el proceso de aprendizaje.

Si al inicio del semestre se exploran estos aspectos, será más fácil indicar a los estudiantes de qué manera pueden satisfacer sus expectativas con su colaboración.

Además, esta información ayudará también al docente a identificar aquellos elementos de la estrategia académica y planeación de la asignatura que puedan facilitar que el estudiante encuentre estimulante el contenido y la dinámica de la asignatura.

En tiempos de pandemia ha sido indispensable que los estudiantes desarrollen habilidades para la autonomía y la autorregulación. A algunos le ha costado más trabajo que a otros, pero en general esta puede llegar a ser una de las grandes ganancias.

Por tanto, es deseable sugerir a los estudiantes encontrar momentos y espacios para compartir con el grupo distintos recursos que se utilizan para realizar investigaciones, trabajar individualmente y organizarse para aprender por su cuenta. Con ello se puede facilitar la valoración del potencial para el aprendizaje.

Algunos cuestionamientos que pueden sumar a los procesos académicos autónomos y autorregulados son:

- ¿Qué y cómo les gusta aprender dentro del aula o fuera de ella en un ambiente relajado y sin monitoreo como su casa?
- ¿Cómo les facilita aprender los ambientes virtuales?
- ¿Qué motiva a los estudiantes a aprender de manera independiente y estructurada en casa u otros espacios fuera del aula?
- ¿Cómo visualizar los espacios y el aula del plantel como espacios para el aprendizaje por proyecto o colaboración?

La respuesta a estas preguntas puede ayudar al docente a dar soporte de motivación, autoexpresión y acompañamiento personalizado, con actividades centradas en los intereses personales de los estudiantes, que puedan sumar a sus evidencias de aprendizaje en modalidad híbrida.

Finalmente, si se considera necesario, pueden organizarse en los planteles actividades lúdicas, tales como exposiciones de arte, blogs, fanzines o periódicos murales, que recopilen lo elaborado y expresado por las y los alumnos en el tiempo en que estuvieron aprendiendo a distancia.

Síntesis

A manera de resumen se presenta el siguiente esquema de pasos para iniciar la reapertura de los planteles.



1. Asegurarse de que hay condiciones de regreso

- El regreso a las aulas debe implementarse bajo tres condiciones, con el semáforo epidemiológico de la región donde se encuentra el plantel debe estar en verde, las y los docentes vacunados, y con un regreso voluntario.
- Organizar la limpieza de los planteles
- Previo a la reanudación de actividades y durante el periodo de implementación de las mismas, se realizará la Detección y seguimiento de estudiantes, profesores y otros trabajadores de planteles que presenten síntomas respiratorios o afines a la COVID-19
- Será necesario asegurarse de que cualquier persona que haya estado en contacto con un caso de COVID-19, deberá resguardarse en casa durante 14 días.
- Se recomienda generar un padrón de la Comunidad Educativa de cada plantel, que describa el estado de salud de los integrantes.
- Mantener informado al estudiantado y padres y madres de familia sobre las medidas que están aplicando y solicitar su colaboración.
- Contar con un filtro sanitario en el que se tome la temperatura corporal diariamente



2. Organización de los grupos en un modelo de aula híbrida.

- Establecer adecuadamente los horarios de atención al estudiantado para los cursos de nivelación.
- Establecer adecuadamente los horarios de atención al estudiantado para los semestres de nuevo ciclo escolar.





3. Planeación de las clases y trabajo colegiado

Adaptar la planeación de clases considerando el trabajo diacrónico para impartir el servicio educativo durante el escalonamiento, incluyendo los materiales y contenidos a desarrollar.



Generar estrategias para atender a estudiantes con rezago, tales como los cursos de nivelación y los periodos de evaluación extraordinaria.

Hacer acopio de materiales y recursos en línea.

Generar proyectos transversales.

Establecer redes de apoyo para el estudiantado.

4. Implementación de tutorías



Identificar mediante trabajo colegiado a aquellos alumnos que necesiten tutorías, poniendo énfasis en aquellos que no han mantenido un trabajo académico constante a distancia o aquellos que no cuentan con recursos tecnológicos.

Organizar las tutorías de manera individual o grupal, de preferencia de manera presencial y respetando la sana distancia.

5. Atención socioemocional

Dedicar una o varias sesiones a reflexionar con toda la comunidad educativa sobre el aprendizaje socioemocional durante la pandemia.

Considerar los aspectos necesarios para integrar el diseño de espacios armónicos y propicios para el aprendizaje, considerando las circunstancias emocionales que genera el contexto que vivimos.



Referencias



·<https://en.unesco.org/sites/default/files/regreso-seguro-a-la-escuela-guia-para-la-practica.pdf>
Consultada el 20 de abril de 2021.

·https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/q-a-schools-and-covid-19?qclid=Cj0KCQjw9_mDBhCGARIsAN3PaFONTC4jfyGC1YgJkfQqC3Nr5USy7JRp-OmpAXk5BXyo2BA4tzN9a8aAiFpEALw_wcB Consultada el 20 de abril de 2021.

·<https://www.unicef.org/es/coronavirus/precauciones-en-el-aula-durante-covid19#distanciamiento-fisico> Consultada el 20 de abril de 2021.

·<https://www.unicef.org/argentina/media/8736/file/6%20-%20El%20Reencuentro%20en%20la%20vuelta%20a%20las%20clases%20presenciales.pdf> Consultada el 20 de abril de 2021.

·<https://aristeguinioticias.com/2304/mexico/mexico-segundo-pais-con-mayor-generacion-de-noticias-falsas-de-covid-19/> Consultada el 20 de abril de 2021.

·<https://www.forbes.com.mx/tecnologia-fake-news-infodemia-kaspersky-corpora/> Consultada el 20 de abril de 2021.

·Secretaría de Educación Pública. (2021). Boletín No. 104 Presenta AEFCM orientaciones operativas para el regreso a clases en escuelas públicas y privadas de la capital del país. 11/06/2021, de Secretaría de Educación Pública Sitio web:
<https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-104-presenta-aefcm-orientaciones-operativas-para-el-regreso-a-clases-en-escuelas-publicas-y-privadas-de-la-capital-del-pais?idiom=es>

·Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Salud (2021), Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19, disponible en:
<https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/06/Guia-orientacion-para-la-apertura.-28-mayo-2021-SALUD.pdf>

·Secretaría de Gobernación. (2021). Diario Oficial de la Federación. 2021, de Secretaría de Gobernación Sitio web:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021

·Cardini, Alejandra; Torre, Esteban (2020). Cinco pilares para una educación con distancia social, obtenido de: <https://panorama.oei.org.ar/cinco-pilares-para-una-educacion-condistancia-social/>

·Educar Chile. (2021). ¿Cómo se organizarían las actividades de aprendizaje en una escuela pequeña con reapertura?. 18 de mayo de 2021, de EducarChile Sitio web:
<https://www.educarchile.cl/como-se-organizarian-las-actividades-de-aprendizaje-en-una-escuela-pequena-con-reapertura>.

·Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud. (2021). Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas. 2021, de Secretaría de Educación Pública Sitio web:
<https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/GuiaAperturaEscolar-SEP-20agosto202119hrs.pdf>

·Pardo Kuklinski, Hugo; Cobo, Cristóbal (2020). Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia. Obtenido de:
https://outliersschool.net/wp-content/uploads/2020/05/Expandir_la_universidad.pdf



ANEXO 1

EJEMPLO DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA HÍBRIDA

CICLO ESCOLAR	2021-2022	TURNO	MATUTINO	CLAVE C.C.T.	
ESCUELA		PERIODO		GRADO	3° semestre
PROFESOR			ESTRATEGIA DE TRABAJO	HIBRIDA/ VIRTUAL	

NOMBRE DEL BLOQUE	El poblamiento de América y las culturas prehispánicas	HORAS ASIGNADAS AL BLOQUE	12 horas
EJE	Pensar históricamente		
PROPÓSITO DEL BLOQUE	Establece a la historia como un proceso generador de su propia identidad que, mediante carácter científico de la misma, le permite reflexionar sobre la diversidad de posturas en la interpretación y el estudio de los fenómenos históricos de acuerdo con las características e impacto que genera en su entorno, favoreciendo su propio pensamiento crítico.		

ELEMENTOS INTEGRADORES A DESARROLLAR EN EL BLOQUE			
INTERDISCIPLINARIEDAD	Literatura	EJE TRANSVERSAL	EJE TRANSVERSAL
	Biología	Social	Hechos históricos relevantes en la comunidad



ANEXO 1

EJEMPLO DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA HÍBRIDA

APRENDIZAJES ESPERADOS	ACTIVIDADES A DISTANCIA CON ACCESO A INTERNET	ADECUACIONES PEDAGÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	PRODUCTOS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES (COMUNICACIÓN CON ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA)
<p>Relaciona como las características de las áreas geográficas-cultural es determinaron el desarrollo de los pueblos originarios, identificando aquellas aún presentes que le permitan reflexionar sobre la diversidad.</p>	<p>APERTURA: -Se presentará el tema y aprendizaje esperado para dar un panorama general de lo que se espera. (Mediante un video o audio el docente dará las indicaciones generales para realizar la actividad) enviado por WhatsApp, correo electrónico o cualquier medio que el docente haya acordado con los estudiantes para mantener la comunicación. -Para conocer la diversidad étnica de México ver en YouTube el video "Ventana a mi comunidad" y después contestar el cuestionario.</p> <p>DESARROLLO: -En un mapa de la república mexicana los alumnos iluminarán los territorios ocupados por las diversas culturas mesoamericanas. De acuerdo con una imagen enviada por el docente (por WhatsApp) -Se brindará al alumno una tabla informativa acerca de las culturas mesoamericanas, con esta información el alumno responderá un crucigrama histórico.</p> <p>CIERRE: -Para concluir responderán tres preguntas principales que dan respuesta a los aprendizajes esperados del tema, en su libreta de apuntes.</p>	<p>-En caso de no contar con internet, el docente proporcionará el documento en físico con anterioridad para que, por medio de las guías pedagógicas, antologías, copias, etc., los estudiantes, lean la información y realicen las actividades. -Los estudiantes que no cuentan con el recurso tecnológico, realizarán la actividad en hojas o cuaderno, dependiendo de lo establecido para la entrega de actividades, y se entregaran de acuerdo a la fecha estipulada por el docente.</p>	<p>Materiales: -Video o Audio -Impresiones con actividades. -Hojas -Mapa de la república mexicana</p> <p>Recursos Tecnológicos: -WhatsApp -Internet -Computadora/ Tablet/ celular</p>	<p>-Los productos se mandarán al docente mediante captura de fotografía para su revisión (WhatsApp, correo electrónico o cualquier medio de comunicación que se haya acordado para el envío de actividades cuando se realicen en casa). -Resolución del cuestionario -Mapa Histórico -Crucigrama -Preguntas de reflexión</p> <p>*Lista de cotejo</p> <p>- Es recomendable utilizar rúbricas de evaluación o listas de cotejo y entregarlas desde el principio para que los estudiantes sepan que se espera de ellos en cada evaluación.</p>	<p>La actividad para los alumnos que no cuenten con internet se sugiere sea colocada en el mural de la escuela que se encuentra en la parte de la entrada o en un área visible tanto para estudiantes como para padres de familia. -La comunicación se podrá llevar a cabo mediante el grupo de WhatsApp o cualquier otro medio que se haya acordado con los estudiantes. -Si las condiciones tecnológicas del plantel lo permiten, se podrá contemplar la opción de transmitir la clase en vivo o poner a disposición de los estudiantes la grabación de esta por algún medio de comunicación acordado con anterioridad. - Se sugiere que el docente considere asignar un día y horario específico para la aclaración de dudas tanto para quienes estarán trabajado a distancia como para quienes asistan de manera presencial. -Remarcar el compromiso con los padres de familia para dar seguimiento y cumplimiento de las actividades de la clase.</p>

Elaboró

Mtra. María de los Ángeles Cortés Basurto
Directora General



Ixchel Valencia Juárez
Encargada de la Dirección de Coordinación Académica

Monica Paniagua Legaspi
Coordinadora Administrativa

María Elena Araiza Aviña
Directora de Operación

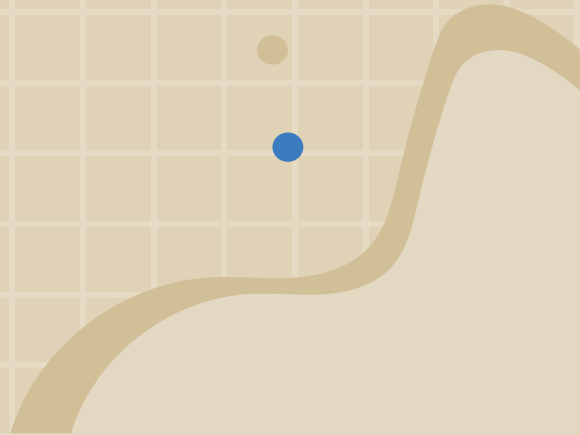
Alejandro Rangel
Subdirector de Modelos Pedagógicos y Recursos Didácticos

Jaime Ayala Galindo
Subdirector de Planeación y Evaluación

Andrea Olvera Zaragoza
Diseño



freepik.es
Ilustraciones





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DGB

